



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintinueve de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00066-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por JUAN ALONSO LOPERA ROJAS en contra de HRA UNIQUMICA S.A.S., se REQUIERE a la parte actora para que realice las diligencias tendientes a lograr la notificación de la sociedad demandada en el canal digital dispuesto para tales fines, y acreditar el envío de la notificación a la canal digital del despacho j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 107

Hoy 30 de junio de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

912901c57dd977d234312d418062c1609dd7a8e325c84743869131b679dba275

²
RADICADO N° 2015-00445-00

Documento generado en 29/06/2021 01:25:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>